

ECONOMÍA - TIERRAS, MINERÍA Y NARCOTRÁFICO

LA TIERRA: DESARROLLO AGRARIO Y EL SECTOR EXTRACTIVO.

El actual proceso de paz en Colombia anunciado públicamente a mediados del año 2012 por el presidente Juan Manuel Santos tiene como primer punto en la agenda el tema agrario. Las FARC-EP y el gobierno colombiano han cumplido hoy en día con el séptimo ciclo de conversaciones de paz en la Habana en los que se continúa discutiendo la cuestión de la tierra.

En esta investigación nos enfocaremos principalmente en las propuestas de las FARC-EP y el gobierno colombiano frente a la cuestión agraria y analizaremos en un segundo punto el valor estratégico que puede tener la locomotora minera en este proceso de paz.

Intentaremos analizar en esta investigación cuales son los aspectos claves y los avances realizados en torno al tema de la tierra por parte de las FARC-EP y el gobierno colombiano. Tomando en cuenta la ley 1448, intentaremos ver los puntos claves y sus implicaciones en los diálogos de paz en la Habana.

Respecto al sector minero-energético analizaremos las estrategias que se ejercen en la relación que tienen las FARC-EP con el sector extractivo, y por que propuestas podrían tenerse en cuenta si se tomara en cuenta la locomotora minera en la mesa de la Habana.

Todo nuestro análisis gira en torno a la tierra, aunque sería ambicioso embarcar todos los puntos influyentes en el tema, nos enfocaremos principalmente en los acontecimientos más recientes y como estos se relacionan con los diálogos de paz, la tierra y el sector extractivo.



<http://inet04.pnud.org.co>

El desarrollo agrario en Colombia y las negociaciones de paz.

La tierra es donde se ha desarrollado principalmente el conflicto armado en la historia de Colombia, para ambas partes de la negociación la cuestión agraria constituye un aspecto clave con miras a la solución de décadas de enfrentamiento armado.

Según la cronología de los diálogos de paz¹ hecha por el Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género en Colombia, el 7 de Septiembre de 2010 se radicó el Proyecto de Ley de Restitución de Tierras, y después de varios debates aprobados, el 10 de Junio de 2011 se sanciona la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, lo que es hoy la Ley

¹ Sigue a la 1325 n°3. Boletín de seguimiento a la Resolución 1325 en Colombia, Noviembre de 2012. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. <http://www.humanas.org.co/archivos/boletinsigue3.pdf>

1448 de 2011², la cual reconoce los derechos de las víctimas del despojo o del abandono forzado. La acción de restitución fue diseñada para reparar y revertir los efectos del conflicto armado y el despojo de tierras para millones de colombianos. El proceso por tanto constituye un instrumento excepcional de justicia transicional, que protege de manera ágil el derecho fundamental a la restitución que tienen las víctimas del despojo o abandono forzado³.

Además de la Ley 1448 de 2011, el gobierno colombiano avanzando en los diálogos de paz con las FARC-EP respecto al tema agrario, estableció como primero punto de la Agenda de las negociaciones de paz, en el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”⁴, firmada en la Habana, Cuba, por los diferentes participantes el día 26 de agosto de 2012; que respecto a la política de desarrollo agrario integral se debe impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país, citando los seis puntos principales del acuerdo, se establece: 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva; 2. Programas de desarrollo con enfoque territorial; 3. Infraestructura y educación de tierras; 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza; 5. Estimulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral; 6. Sistema de seguridad alimentaria.

En torno a estos puntos va ligado el tema de la ley de restitución de tierras ya que en caso de que haya un proceso de paz exitoso habría que hacer una redistribución de la tierra de forma equitativa teniendo en cuenta que las regiones de Colombia son cada una realidades diferentes y que la aplicación de la ley será limitada por diferentes grupos de interés.

En un comunicado de mayo de 2011, el Estado Mayor de las FARC-EP criticaba al Gobierno en ese punto diciendo: “que la ley de 1448 debe avanzar hacia una profunda y verdadera reforma agraria y no la pretendida política del presidente Santos de entregar baldíos a los sin tierra y las tierras fértiles a los empresarios agroindustriales y terratenientes”⁵

² Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus Decretos Reglamentarios. Justicia Transicional, 2012; Ministerio de Justicia y del Derecho. <http://www.leydevictimas.gov.co/documents/10179/19132/completo.pdf>

³ RazónPublica.com, ¿En qué va la restitución de tierras?, Aura Bolívar.

<http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3636-ien-que-va-la-restitucion-de-tierras.html>

⁴ Acuerdo General para terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Mesa de conversación para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

⁵ El Colombiano. Redistribuir la tierra será fundamental en un proceso de paz, según analistas. El 4 de septiembre de 2012.

Sin embargo el presidente Santos aclaro frente a los medios de comunicación que el modelo económico y político del país no está en discusión dentro del proceso de paz con las FARC, al afirmar que si la guerrilla quiere cambios de esa naturaleza, antes ellos deben ganar las elecciones. El 16 de noviembre 2012 declaró: “No vamos a entrar a negociar ni a conversar sobre aspectos fundamentales de la vida nacional, como la propia Constitución, el modelo de desarrollo, el concepto de propiedad privada, eso no está en discusión ni va a estar en discusión”.

Conforme fueron avanzando los diálogos de paz, diferentes mecanismos de desarrollo para el tema agrario se llevaron acabo, como el Foro de Desarrollo Agrario con Enfoque Territorial, en donde las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional de Colombia dirigieron y fueron portavoz de las mesas de trabajo llevadas acabo. La idea fue recoger todas las proposiciones dadas por diferentes actores, como campesinos, indígenas, ganaderos, entre otros. Un ejemplo aleatorio de las 3200 propuestas recibidas hasta el momento, sugería una reforma al sistema agrario integral, suponiendo que el derecho a la tierra se elevara a rango constitucional y que cada familia colombiana tuviera derecho a un mínimo vital de tierra.

Asimismo la idea del foro fue no solo de generar diálogos entre los diferentes actores involucrados en el sector agrario, si no también hacer escuchar sus opiniones y propuestas en la mesa de dialogo en la Habana. Sin embargo cabe resaltar la ausencia de Fedegán, pues el gremio de ganaderos representados por José Félix Lafourie, quienes son propietarios de la mayor parte de las tierras aprovechables del país, no asistió al foro con el argumento de que no esta contra la paz pero que para Lafourie “no tiene sentido que 1200 personas vayan a hablar de desarrollo rural”⁶. La reacción del gobierno no fue positiva respecto a la falta de participación por parte del gremio de ganaderos en el foro, pues la decisión de estos de marginarse de la primera instancia, en una oportunidad que permite por primera vez en muchos años reunir a todos los actores del campo con sus diversas posiciones, es un contundente ejemplo de lo difícil que puede ser llegar a una solución concertada de los problemas de la tierra y el agro en Colombia.

Los ganaderos son actores claves del campo. De los 51 millones de hectáreas de uso agropecuario en Colombia, ellos poseen 38,6 millones. Esto demuestra la alta concentración de la propiedad de la tierra en el país, y las desigualdades respecto a su repartición. Si el tema del desarrollo agrario y el territorio es el primer punto de la agenda de negociación entre las FARC y el Gobierno, y este foro es la primera reunión nacional para que la sociedad y sus organizaciones se pronuncien sobre él, es en buena parte a causa de estas razones.

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/R/redistribuir_la_tierra_sera_fundamental_en_un_proceso_de_paz_segun_analistas/redistribuir_la_tierra_sera_fundamental_en_un_proceso_de_paz_segun_analistas.asp
⁶ *<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-ausencia-lafourie-duro-encarar-problema-agrario/325524>*

Otro aspecto importante sobre el primer punto de la Agenda de negociaciones son las Zonas de Reservas campesinas (ZRC), que es uno de los temas más complejos en la mesa de diálogos en la Habana. Es importante resaltar que las ZRC ya están contenidas en la Ley 160 de 1994, en la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y se establece un subsidio para la adquisición de tierras. Sin embargo la propuesta de las FARC-EP tiene como novedad cambiar la esencia de estas zonas, darles autonomía y aumentar el número de ZRC en el país. De igual manera, el gobierno deja claro que su apoyo a estas reservas continúa, pero “como están en la ley de 1994”⁷. Esto demuestra las diferencias de fondo entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, y que respecto al desarrollo agrario se requieren más diálogos y negociación.

Podría decirse que el avance es poco, pero el solo hecho de que el gobierno tenga estos temas en la mesa, hace que la sociedad dirija su atención a la búsqueda de soluciones. Los foros realizados respecto al tema de desarrollo agrario integral son prueba de que el compromiso viene desde diferentes sectores y que hay participación activa en los diálogos de paz. Aunque para muchos hace falta que la sociedad se apropie del proceso de paz, el proceso es complejo y el interés que tiene los diferentes actores implicados puede afectar positivamente como negativamente. El avance que se ha dado debe ser reconocido, el esfuerzo hecho por el gobierno y la participación de las FARC-EP son pasos importantes en este proceso de paz. Sin embargo para muchos existen varios aspectos que se han olvidado en la agenda y que deben ser discutidos en la mesa de diálogo de la Habana. Para muchos son temas accesorios frente a lo que realmente debe ser discutido, sin embargo en opinión de otros, existen temas fundamentales que se están olvidando y que si se deberían discutir. Uno de esos temas es el sector minero energético que tiene un rol clave respecto al uso de la tierra, y los recursos. Es por eso que en la siguiente parte valoraremos el papel que puede tener la locomotora minera en las negociaciones de paz.

⁷ Míriam Villegas, directora del INCONDER, en San Vicente del Caguán.



<http://segovia-antioquia.gov.co>.

El proceso de paz y el sector extractivo.

“La minería y el petróleo tienen tanto valor estratégico para todos los actores armados, que

las negociaciones de paz deberían ocuparse de este tema” - Frédéric Massé ⁸

Hablar sobre el sector minero-energético en los diálogos de paz es casi tema tabú para algunos representantes del gobierno, sin embargo la ex senadora Piedad Córdoba el 17 de diciembre de 2012, declaró que para el acuerdo sobre tierras en Colombia, un asunto clave en las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, no solo se debe tener en cuenta la tenencia de las tierras que está en mano de unos pocos, sino también “fundamentalmente” la explotación minera y las concesiones dadas a empresas extranjeras. Citando sus palabras, la discusión en la mesa de negociaciones de paz debe: “englobar el territorio y fundamentalmente la imposición de un sector del país, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, del problema de la locomotora minera, de la extranjerización de la misma tierra y el reconocimiento de las reservas campesinas; si en este tema no se llega a acuerdos, apaga y vámonos, porque va a continuar la guerra en este país”.⁹

El tema se ha establecido encarecidamente en la mesa de negociación aunque las FARC lo habían mencionado dentro del primer punto de la agenda al referirse al desarrollo agrario integral y el deber de contemplar el subsuelo colombiano. Por otro lado el gobierno hizo énfasis al negarse discutir el tema, pues el sector minero-energético representa casi el 50% de las exportaciones¹⁰ de manera que cuestionar la política del sector minero es demasiado riesgoso.

En esta investigación analizaremos la relación de las FARC-EP y el sector minero-energético con el objetivo de evaluar su relevancia en las negociaciones de paz. Es debido aclarar que las investigaciones frente a este tema son pocas hasta el momento, sin embargo agradecemos de ante mano a la organización AMA en Colombia quien nos compartió datos y especialmente a Frédéric Massé por la información suministrada en su informe sobre Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia¹¹.

El boom minero en Colombia se hizo publico cuando el presidente Juan Manuel Santos anunció hacer de la minería una de las locomotoras del desarrollo y un pilar esencial de su programa y proyecto presidencial. Sin embargo la relación de las FARC-EP con la minería no

⁸ Frédéric Massé. Proceso de paz y sector minero-energético. Razón Publica.

<http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3591-proceso-de-paz-y-sector-minero-energetico.html>

⁹ Piedad Córdoba dice que acuerdo sobre tierras pasa por la minería. El Espectador

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-392931-piedad-cordoba-dice-acuerdo-sobre-tierras-pasa-mineria>

¹⁰ Será difícil igualar las exportaciones del 2012 . Portafolio. <http://www.portafolio.co/negocios/exportaciones-colombia-2013>

¹¹ Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia; V Informe 2012. Frédéric Massé con asistencia de Johanna Camargo.

esta correlacionada con éste simple hecho. Las dinámicas cambiantes de esta relación datan de tiempo atrás, tomando en cuenta además que las FARC-EP no son los únicos actores en este escenario, el ELN juega un rol importante cuando de minería se trata.

Sin embargo, respecto a las FARC-EP, hoy en día sus estrategias en el sector extractivo están redefiniéndose. Hay diferentes formas y modalidades, que para los investigadores pueden definirse como estrategias directas e indirectas, difiriendo en grupos, regiones y recursos.

Cuando hablamos de participación directa nos referimos a los actores ilegales que son gestores de los procesos extractivos a nivel local¹². Los cuales gracias al ingreso de dinero que les da el narcotráfico y la captación ilegal de regalías logran invertir en excavadoras y otras maquinas para extraer directamente los minerales, sobre todo el oro. Por otro lado, los actores ilegales pueden en este proceso actuar de manera aparentemente legal, por medio de empresas fachada, las cuales obtuvieron concesiones y permisos de exploración y explotación, pero que en realidad no son empresas totalmente legales por que pertenecen a los grupos armados ilegales.

La otra modalidad utilizada por los grupos armados ilegales se da de manera indirecta, sucede cuando ellos actúan como proveedores de servicios, facilitadores e intermediarios. Para captar los recursos extraídos recurren a modalidades como la extorsión o la captación ilegal de regalías, también como proveedores de protección, de trabajadores u otros servicios, o como facilitadores.

Observando las estrategias que utilizan estos grupos armados, podemos encontrar su relevancia respecto al tema de la tierra y al uso que se le da, ¿por que no avanza en el sector extractivo así como se esta haciendo en el sector agrario?. Ambos temas implican el uso responsable de la tierra y sobre todo los aspectos económico y social que giran en torno a estos.

El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en los territorios afectados por el impacto de la explotación de los recursos naturales en el marco de una política de desarrollo rural y de la aplicación de la ley 1448 de reparación y restitución de tierras, puede llegar a ser un avance en las negociaciones de paz.

En la mesa de dialogo en la Habana, la idea no es discutir consideraciones técnicas respecto al tema, como cuanto debe ser el monto de regalías. Pero si el grado de participación del Estado respecto a las actividades en el sector extractivo.

¹² Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia; V Informe 2012. Frédéric Massé con asistencia de Johanna Camargo.

Consideramos oportuno mencionar algunas ideas del investigador Frédéric Massé, quien sugiere que el Estado colombiano debe por ejemplo estimular la integración de las cooperativas de mineros artesanales con las grandes empresas, o fortalecer la institucionalidad socio-ambiental, todo lo cual aliviaría muchas de las tensiones existentes y mejoraría el modelo de desarrollo del sector extractivo en Colombia.

Teniendo en cuenta la relevancia que se dan entre las FARC-EP y la minería, y el compromiso del gobierno en desarrollar y estimular la locomotora minera, quisiéramos concluir dándole luz a las propuestas que se dan actualmente, que son muestra de la voluntad ciudadana por participar y hacer de este proceso un éxito sostenible.

EL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA: UNA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PERMANENCIA DEL CONFLICTO

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad Latinoamérica se encuentra liderando los ranking de narcotráfico a nivel internacional. De acuerdo al departamento de Estado de Estados Unidos, Colombia, Bolivia y Perú son los mayores productores de cocaína, mientras que México se encuentra al frente en la producción de Cannabis.

A nivel interno, el narcotráfico genera criminalidad, exagera la violencia criminal y política, y alimenta los grupos armados. Agrava enormemente los problemas de seguridad ciudadana, de orden público y en última instancia, el de aplicación de la ley. Esto a su vez tiene un impacto en la economía. Por un lado desincentiva la inversión tanto interna como externa, mientras que por otro provoca un desvío de recursos estatales hacia estas situaciones que se vuelven más acuciantes. Además hay repercusiones a nivel internacional, ya que si bien la droga se produce en el continente, esta es exportada posteriormente a otros países, principalmente Estados Unidos.

El término narcodemocracia, es utilizado para referirse a aquellas democracias en las que el narcotráfico tiene un importante rol en lo social, lo político y lo económico. Es utilizado especialmente con frecuencia para referirse a aquellos casos de evidente corrupción del aparato público, judicial y político. Actualmente los países que más se han visto envueltos en este tipo de sucesos son Colombia y México. Casos similares han sido los de Perú, El Salvador y Guatemala décadas atrás, que han conseguido disminuir la incidencia del narcotráfico en sus naciones.

A pesar de esto, a medida que se fueron reduciendo las áreas de cultivo en estos países, éstas fueron aumentando en otros. Como bien se observa en la Figura 1, si Perú era el país que dominaba la producción de coca en los '90, su paulatina disminución fue acompañada por un creciente aumento de la producción en Colombia. A pesar de los planes nacionales e internacionales para disminuir el narcotráfico, los precios de la coca en Estados Unidos han disminuido, antes que ha aumentado, lo que da cuenta incluso de una mayor disponibilidad de producto.

En ese sentido en la actualidad podemos hablar de un punto muerto en el conflicto. Tal como el nombre “guerra contra las drogas” lo menciona, las soluciones que se han planteado han conllevado el uso de fuerzas militares o paramilitares que a través de la violencia buscan erradicar el narcotráfico en el continente. Es por lo mismo que muchos expertos y académicos están abogando hoy en día por aproximaciones más comprensivas al problema del narcotráfico, considerando las particularidades sociales, políticas y económicas de cada uno de los países.

En la actualidad, esta particular situación constituye un importante punto a considerar en los procesos de paz que se están llevando en Colombia entre el gobierno y los grupos armados. Siendo el narcotráfico una de las más importante fuentes de financiamiento de las guerrillas, un eventual acuerdo implicaría dar solución a los prospectos futuros de ingresos de los involucrados.

El presente artículo pretende analizar cómo es que el desarrollo histórico colombiano ha generado una estructura de incentivos particular, que permite a los principales actores en conflicto beneficiarse de la permanencia de este contexto. A través de ello se busca dar luz sobre las posibilidades de dar una solución comprensiva al conflicto, que tome en cuenta no solo un cese a su lado armado, sino que también áreas asociadas, como la economía.

En una primera parte se analizará cómo el narcotráfico es el resultado de un sistema político que no ha sido capaz de hacerse cargo de sus responsabilidades para con la totalidad de sus ciudadanos. Luego se explicará cómo la situación de conflicto armado interno, que acompaña por lo general a las narcodemocracias, abren la posibilidad para que los distintos actores involucrados puedan extraer beneficios económicos. Finalmente, se concluiría resumiendo los principales puntos presentados enlazándolos con el actual proceso de paz que lleva a cabo Colombia.

II.1. EL NARCOTRÁFICO: EL PRECIO DE DÉCADAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL, INDOLENCIA ECONÓMICA Y ABANDONO RURAL

A partir de los años ochenta, los países latinoamericanos comienzan a llevar a cabo una serie de reformas económicas que apuntan a transformar los mercados. Políticas de desregulación, privatización y liberalización surgen como solución a los déficit de balanza de pagos, la deuda externa e inflación en los que había culminado el modelo ISI. Este modelo implica precisamente una disminución en los alcances del Estado y un abandono de las clases populares que previamente se habían visto protegidas por el beneficio del Estado. En desmedro de la importancia del consumo y capacidad de compra de las clases trabajadoras domésticas, se le otorga mayor prioridad a la competencia internacional como motor de la economía.

Esta apertura económica, trajo la bancarrota de diversos sectores productivos, la eliminación de oportunidades de empleo en el sector agrario, el debilitamiento del Estado y la eliminación de instituciones agrarias. Esto forzó a que más y más campesinos dejaran sus campos más tradicionales y se enfocaran en la producción de drogas o se unieran a guerrillas o grupos paramilitares.

En el caso particular de Colombia podemos ver como esta situación permanece hasta el día de hoy. Los principales productores de coca, por ejemplo, corresponden al pequeño campesinado que ha sido abandonado ante la preponderancia que adquiere el sector industrial. El paso de una economía agropecuaria a una centrada en la producción u

explotación de recursos implica un cambio en la estructura económica, que en este caso, no necesariamente estuvo acompañada de políticas que ayudarán a las personas a adaptarse a este cambio.

Frente a esta situación el cultivo de drogas se presenta como una acción viable, que reporta beneficios mayores que aquellos entregados por las actividades formales y que permite, por lo tanto, hacer frente a las nuevas formas de producción que se están llevando a cabo a nivel país. Es precisamente la ilegalidad de la coca lo que la vuelve un producto que vale la pena explotar. Si bien los campesinos y procesadores locales reciben un porcentaje mínimo del resultado final, la ilegalidad del producto hace que reciban mucho más de lo que ganarían produciendo cualquier otro producto agrícola.

Ahora bien, no hay que dejar de lado el carácter político de este fenómeno. El cambio en las formas de producción fue fuertemente rechazado por el proletariado, llegando inclusive a tener un alcance violento. No sólo en Colombia, sino que también en países como Venezuela, Bolivia y Perú, las políticas de apertura neoliberal tuvieron un importante efecto social desestabilizador. Estas tendencias globales no sólo han tenido una incidencia en el plano económico, sino que también han sido importantes en la esfera política. En el caso de las narcodemocracias es particularmente importante el rol que ha desempeñado Estados Unidos y su “guerra contra las drogas”.

Para el caso de Colombia, las relaciones comerciales, así como también la ayuda económica por parte de Estados Unidos ha estado en estrecha relación con el desempeño del país en su lucha contra el narcotráfico. En ese sentido, el proceso de consolidación democrática ha acontecido dentro de los límites del sistema capitalista mundial. Los líderes que han gobernado desde fines de los años ochenta han promovido políticas represivas hacia la oposición a la vez que una mayor internacionalización de la economía, a modo de poder crear un ambiente llamativo para las corporaciones transnacionales.

Lo anterior genera un problema de *accountability*, ya que ésta se torna difusa en la medida en que la elite política nacional no deben rendir cuentas solamente a los ciudadanos o a su electorado, sino que también debe considerar los intereses de elites extranjeras. Además, particularmente en los programas destinados a combatir el narcotráfico, estos se negocian directamente entre funcionarios estadounidenses y un pequeño grupo de elites políticas locales, no habiendo mayor control legislativo o por parte de otro poder del Estado que asegure al menos la transparencia del proceso.

Las relaciones bilaterales con Estados Unidos tienen más bien un carácter asimétrico, en el que el país del norte demanda una serie de medidas que deben ser acatadas por los países del Latinoamérica si es que quieren recibir ayuda. La política exterior estadounidense, entonces, ha reducido la independencia de los procesos de toma de decisión en los países del continente, además de generar que la agenda política esté de manera importante en función de presiones extranjeras. A través de su poder diplomático y económico dicta lo que deben ser las políticas antidrogas nacionales de los países del hemisferio, aun cuando existe oposición de importantes sectores de los gobiernos y de la sociedad civil, y a veces desviando los escasos recursos que están destinados a otras prioridades nacionales

Respecto particularmente al impacto de las políticas impulsadas en la guerra contra las drogas, las políticas estadounidenses identifican al pequeño cocalero como un terrorista o delincuente, quitándole cualquier posibilidad de constituirse como interlocutor válido en el conflicto. De esta forma consigue excluir a importantes sectores de la población,

fomentando la situación de conflicto y violencia. La represión que esta violencia desencadena limita y hasta imposibilita la cooperación que se necesita para el desarrollo. Los campesinos afectados pierden fe en el Estado y recurren a los grupos guerrilleros como una forma de responder a los ataques del Estado.

La percepción que tienen los gobiernos de que el cultivo sólo es financiamiento para las guerrillas y no la única fuente de ingreso de sectores importantes del campesinado, acaba por contribuir al conflicto social y la polarización. Por último, las acciones de erradicación resultan contraproducentes, ya que provocan un aumento en los precios, lo que a su vez incentiva nuevos cultivos.

II.2. LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS: UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS

Existe una tendencia a vincular los conflictos de guerrilla a reivindicaciones políticas de raigambre histórica. Los rebeldes son vistos como un movimiento de protesta luchando contra las injusticias del sistema. Ahora bien, la teoría económica postula una visión más bien distinta, según la cual no son tanto las reivindicaciones las que mueven a los rebeldes, sino que las posibilidades de lucrar a partir de la extracción de recursos. Si bien este no necesariamente es el objetivo de la organización, si se torna rápidamente en el medio que la hace sostenible en el tiempo.

Las FARC, por ejemplo, se formaron en los sesenta como brazo militar del Partido Comunista, frente al dominio de liberales y conservadores. Sin embargo, paulatinamente fueron perdiendo sus elementos comunistas para constituirse como fuerza de apoyo a los campesinos. La relación de protección implicó una extracción de recursos a través de impuestos. Hoy en día, la organización tiene ingresos que rodean los 700 millones de dólares. Mientras que en los ochenta su principal fuente de ingreso era el rapto y la extorsión, en los noventa el impuesto al gramaje fue adquiriendo una mayor proporción de sus ingresos. El negocio de la coca es particularmente rentable, ya que su extracción y transporte no requiere mayor conocimiento técnico. Hay una facilidad enorme para entrar en el oficio, ya que sus costos fijos son muy bajos, lo que a su vez reduce la capacidad de control del Estado.

Volviendo a la política antidrogas de Estados Unidos, el fracaso de esta demuestra claramente el vínculo entre grupos guerrilleros y narcotráfico. Las ganancias son tan altas que los narcotraficantes siempre encuentran formas de mantener la oferta. De hecho, el único impacto que consiguen estas políticas es en la distribución de la renta de drogas, ya que a medida que los cultivos son erradicados en una zona, estos reaparecen en lugares nuevos.

Precisamente las políticas estadounidenses contra las FARC, sobre todo desde la implementación del Plan Colombia, se han endurecido tanto que han llevado a un nuevo cambio en la balanza. Esta vez en beneficio de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Si bien este grupo es de carácter paramilitar/criminal, el hecho de que EEUU se enfoque en una contrainsurgencia contra las FARC le ha dado un importante poder en la industria de la coca.

Bajo esta perspectiva las reivindicaciones políticas acaban por volverse un slogan de los movimientos o una forma de publicitar sus demandas históricas, a pesar de que no necesariamente se ajusten a los objetivos prácticos que persiguen. Mientras permanezca la

situación de conflicto y el Estado no se haga cargo de las necesidades sociales de una forma más comprehensiva, las guerrillas continuarán encontrando apoyo en el descontento de los grupos marginalizados, mientras que estos últimos seguirán recurriendo al negocio de la droga como forma de sustentar su vida.

Como se mencionó anteriormente las políticas neoliberales son fuente de desigualdad económica y marginalización social. Esto a través de la acumulación de riqueza por parte de unos pocos, así como también debido a la existencia de un Estado mínimo. Por otra parte, vimos que la guerra contra el narcotráfico conlleva una construcción en la que todo aquél envuelto en el negocio de la droga es percibido como un criminal.

En ese sentido la falta de responsabilidad social para con el todo de la población encuentra una justificación al identificar a aquellas personas como parias o actores ilegítimos que, dadas sus prácticas ilegales, no merecen los mismos derechos que el resto de la población. De esta forma es posible continuar con el proyecto neoliberal de una forma estricta y sin la necesidad de desviarse hacia políticas de corte más asistencialista. En la medida en que sigan habiendo grupos que pretendan desestabilizar el régimen político a través de medios ilegales, ellos quedan invalidados como actores no sólo políticos, sino que también sociales, por lo que no merecen mayor atención.

Al existir fuertes vínculos entre los liderazgos partidarios y las elites económicas, está prácticas les favorece al asegurar la estabilidad del Estado en el largo plazo, la continuación del sistema capitalista y la exclusión de las alternativas populistas. En resumen, lo que se logra es otorgarle mayor predictibilidad al sistema político. La exclusión política delimita así el alcance de las políticas nacionales y fomenta la consolidación de una democracia de corte oligárquico.

Lo que sucede en Colombia es un fenómeno más bien paradójico. Entendiendo al Estado de acuerdo a la definición weberiana, como aquella entidad que ejerce el monopolio legítimo de la violencia dentro de un territorio determinado; las narcodemocracias claramente presentarían ciertas falencias. Pero como plantea Jenny Pearce, la legitimidad del Estado latinoamericano pareciera provenir precisamente de la falta del monopolio de la violencia. Esto “genera” los grupos marginados y fuentes de desorden sociales frente a los que el Estado debe responder con nuevas formas de orden, a modo de recuperar su autoridad.

III. CONCLUSIÓN

Hemos podido analizar como la actual situación colombiana es el resultado de un proceso histórico que, si bien no precipitó su surgimiento, sí generaron las condiciones necesarias para que se diera. La despolitización y el Estado mínimo que acompañaron a las reformas neoliberales desde los años ochenta implicaron una profundización en las condiciones de pobreza y desigualdad. La creciente integración a los mercados internacionales provoca que la clase política responda a elites extranjeras antes que a los problemas que afectan a parte de su ciudadanía. Frente a esta situación los sectores excluidos encuentran en la producción de drogas una salida a los abandonos del Estado.

Por otro lado, esta marginalización acaba por construirse en un discurso que responde a los intereses tanto de los elementos contrarios al sistema como de los mismos círculos políticos. El actuar de las guerrillas se enmarca dentro de lo que la academia define como economías de guerra. Es decir, donde más que haber un motivo político para la

permanencia del conflicto, este se sostiene sobre la base de la cantidad de recursos que hace posible extraer. El caso del impuesto a la coca en Colombia y la no menor cuantía que reporta a los grupos armados es un ejemplo de esto. Por el lado de los sectores políticos estos encuentran en la identificación de un enemigo interno, una justificación para fortalecer el orden y legitimarse como un Estado fuerte que da respuesta a las amenazas que enfrenta la ciudadanía legítima. En ese sentido, el Estado mínimo propio de la ortodoxia neoliberal encuentra una justificación no sólo de corte económica, sino que política, ya que los productores de coca, al estar involucrados en prácticas ilegales, son identificados como grupos criminales lo que los invalida como interlocutores válidos.

Respecto al actual proceso de paz, la información expuesta revela una serie de aristas que han de ser resueltas si se ha de llegar a un acuerdo. Por un lado es necesario entender que un mero acuerdo de paz, de cese al fuego o incluso de indulto, no asegura una solución en el largo plazo. Esto debido a que las condiciones de marginalización que dieron inicio al conflicto en primera instancia no están siendo abordadas. En ese sentido, un eventual acuerdo de paz debiese acarrear importantes reformas políticas que permitan erradicar los problemas de raíz, dándole una solución a las condiciones paupérrimas a las que parte de la población se encuentra sometida.

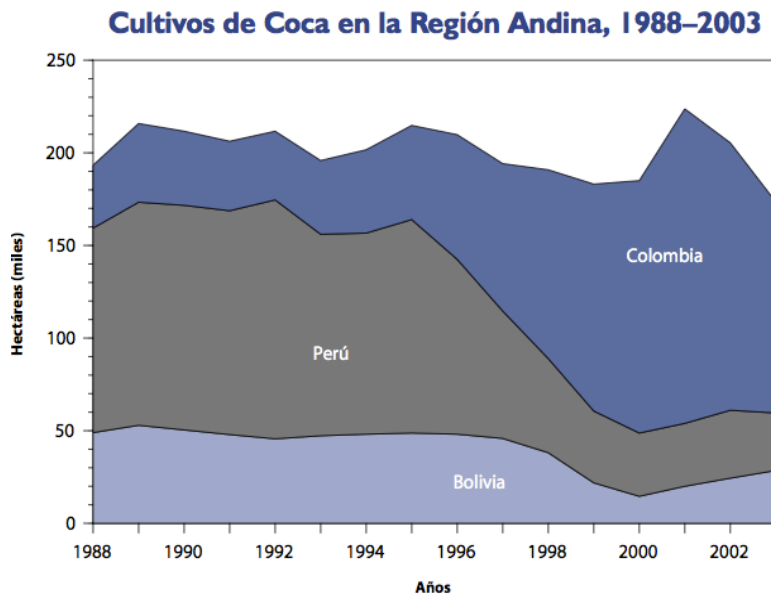
Por otro lado, es necesaria investigar los grados de involucramiento y el alcance que puede tener Estados Unidos en el proceso de paz. Tal como se indicó, el país tiene importantes intereses comprometidos en la zona, sobre todo en lo relacionado con la batalla contra el narcotráfico. Uno de los problemas señalados fue que a medida que el combate contra el comercio de drogas era efectivo, la producción se movía hacia nuevos grupos o nuevas áreas. En ese sentido, Estados Unidos podría verse perjudicado por un eventual cese del conflicto, ya que su relevancia en la zona y su asociación de asistencia con Colombia disminuiría. Al no haber conflictos, o al experimentar estos una importante disminución, el Estado no tendría que depender tanto de la ayuda extranjera. Así podría actuar de forma independiente, respondiendo a las necesidades nacionales, y rindiendo cuentas sólo a la ciudadanía colombiana.

Aun así, es importante recalcar una vez más que mientras no se cuente con los incentivos o los recursos necesarios para abordar el problema del narcotráfico de forma comprehensiva, es decir, abordando sus importantes aristas sociales y económicas, las posibilidades de dar solución a este fenómeno son más bien escasas. El modelo neoliberal ha generado una ruptura del tejido social tal, que sectores de la población, principalmente el campesinado, identifican la autoridad con grupos armados antes que con el Estado mismo. Por último, fortalecer el sistema democrático en este proceso se vuelve imprescindible. Este no debe entenderse sólo como la garantía del voto universal, sino que como una serie de derechos y deberes que garanticen la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos. Sólo así es posible generar confianza hacia el sistema político y acabar con el fuerte dominio de intereses sectoriales tanto internos como extranjeros, que generan responsabilidades difusas.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS, William, «Assesing Colombia's Political System», *Latin American Perspectives*, Vol. 28, No. 1, Jan. 2001, pp. 165-174.
- AVILÉS, William, «Paramilitarism and Colombia's Low-Intensity Demcoracy», *Journal of Latin American Studies*, Vol. 38, No. 2, May 2006, pp. 379-408.
- AVANT, Deborah, «The Implications of Marketized Security for IR Theory: The Democratic Peace, Late State Building, and the Nature and Frequency of Conflict», *Perspectives on Politics*, Vol. 4, No. 3, Sep. 2006, pp. 507-528.
- BAVISKAR, Siddhartha, «Drugs and Democracy», *Economic and Political Weekly*, Vol. 31, No. 11, Mar. 1996, pp. 654-655.
- COLLIER, Paul, «Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy», in CROCKER et al., *Leashing the Dogs of War*, Chester, US Institute of Peace Press, Washington, 2007, pp. 197-218.
- GUTIÉRREZ, Francisco, «Fragile Democracy and Schizophrenic Liberalism: Exit, Voice, and Loyalty in the Andes», *International Political Science Review*, Vol. 26, No. 1, Jan. 2005, pp. 125-139.
- HARRIS, Nigel, «Sliding into Civil War», *Economic and Political Weekly*, Vol. 36, No. 24, Jun. 2001, pp. 2128-2129.
- PATERNOSTRO, Silvana, «Mexico as a Narco-Democracy», *World Policy Journal*, Vol. 12, No. 1, Mar. 1995, pp. 41-47.
- PEARCE, Jenny, «Perverse state formation and securitized democracy in Latin America», *Democratization*, Vol. 17, No. 2, Mar. 2010, pp. 286-306.
- PÉCAUT, Daniel, «La violence politique et civile», *Questions Internationales, Amérique Latine*, No. 18, Mars-Avril 2006, pp. 60-68.
- PECENY, Mark; DURNAN, Michael, «The FARC's Best Friend: U.S. Antidrug Policies and the Deepening of Colombia's Civil War in the 1990s», *Latin American Politics and Society*, Vol. 48, No. 2, Summer 2006, pp. 95-116.
- POSADA-CARBO, Eduardo, «On the Colombian "Establishment"», *Latin American Research Review*, Vol. 42, No. 2, 2007, pp. 111-135.
- RICHANI, Nazih, «Caudillos and the Crisis of the Colombian State: fragmented sovereignty, the war system and the privatisation of counterinsurgency in Colombia», *Third World Quarterly*, Vol. 28, No. 2, 2007, pp. 403-417.
- RYDER, Benjamin, «Revolutionary or Crooks?», *Foreign Policy*, No. 122, Jan. – Feb. 2001, pp. 98+100.
- SOTERO, Paulo, «Democracy in latin América: Alive but Not Well», *Foreign Policy*, No. 146, Jan. – Feb. 2005, pp. 22-28.
- YOUNGERS, Coletta; ROSIN Eileen, «Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos», *Washington Office on Latin América*, Vol. 3, No. 2, Jun. 2005, pp. 1-19.

Figura 1



Fuente: U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report*, "Policy and Program Developments," table, pp. 22–23.